# ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. **IDENTIFICACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **LOCALIDAD** | Bosa |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | En reverdeseBosa ¡Consumo, separo y reciclo! |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO** | 1744 |
| **COMPONENTES** | Hábitos de consumo |

# CLASIFICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **PLAN DE**  **DESARROLLO LOCAL** | Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bosa |
| **PROPÓSITO** | 2-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. |
| **PROGRAMA** | 38-Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora |
| **META(S) PLAN DE DESARROLLO** | Capacitar 8.739 personas en separación en la fuente y reciclaje. |
| **AÑO DE VIGENCIA** | **Escriba aquí el (los) año (s):**  2021, 2022, 2023 y 2024 |

1. **PROBLEMA O NECESIDAD**

|  |
| --- |
| **PROBLEMA O NECESIDAD**  *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?* |
| De acuerdo con el informe Los Desechos 2.0: Un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050[[1]](#footnote-1), en el mundo se generan anualmente 2.010 millones de toneladas de desechos municipales sólidos y una proyección muestra que aumentarán un 70%, es decir, 3.400 millones de toneladas para el 2050. Un panorama muy crítico a nivel mundial, que se agudiza en los países de bajo ingreso, en los cuales la mala gestión de los residuos y desechos, genera graves problemas en la salud humana y entornos locales debido a la alta contaminación de las fuentes hídricas, el aire y suelo, por lo tanto, este, se ha convertido en un tema de vital importancia para los gobiernos del orden nacional, regional, distrital y local, quienes, a partir de estrategias de educación y nuevas tecnologías, han avanzado en la consolidación de programas de manejo de residuos y aprovechamiento sostenible de los mismos.  De acuerdo con las cifras más recientes entregadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, señala que en 2020 en Colombia se disponían 32.580 toneladas/día de residuos sólidos, aumentando 0,89 % respecto al año 2019. Así mismo, se estima que Colombia genera cerca de 12 millones de toneladas de basura al año, de las cuales se recicla sólo un 17%.[[2]](#footnote-2) En Colombia, en grandes ciudades como el caso de Bogotá, se generan 7.500 toneladas de residuos cada día, y lo más preocupante es que con gran esfuerzo solo el 16% se logra aprovechar, gracias a la consciencia ciudadana y la labor de más de 22 mil recicladores de oficio[[3]](#footnote-3).  Sin embargo, es importante mencionar que en la actualidad no existe una cultura arraigada sobre la separación en la fuente y si a esto se suma los patrones de producción y consumo insostenible, como es el caso, de cifras sobre el consumo de 24 kilos de plástico por persona al año, de los cuales el 56% es de un solo uso, es decir pitillos, cubiertos, platos, tapas y envases, entre otros utensilios, son situaciones desalentadoras, las cuales generan una mayor cantidad innecesaria de residuos sólidos, que finalmente acarrean otras problemáticas como el almacenamiento de los mismos en los rellenos sanitarios y las comunidades aledañas. En ese sentido, aunque no es un factor determinante, cabe considerar que existen una relación entre el crecimiento poblacional y la generación de residuos sólidos3, aún más cuando la producción acelerada y el consumo masivo por parte de la población, continúa siendo una realidad.  Así las cosas, el proceso de reciclaje, como alternativa en la mitigación de la problemática actual sobre el manejo de los residuos sólidos, según la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, en la caracterización de la actividad del reciclaje4, manifiesta que el material recolectado por reciclador en promedio es de 800 kg/mes, aunque hay una amplia variabilidad en las cifras de recolección per cápita. El 29% del total de material recolectado por ellos (unas 450 toneladas al día) se realiza con el 62% de estas personas, las cuales recogen menos de 1000 kg al mes, pero el 59% del material lo colecta el 37% de ellos, con promedio per cápita entre 1000 y 5000 kg/mes. El 12% restante del material lo recogen unas 126 personas (1% de la población), con base en los datos del censo publicado por la UAESP se estima que un reciclador en promedio recoge 33 kg al día, los cuales corresponden al 36.8% papeles, 28.1% a metales, 21.9% plástico, 11.7% vidrio y 1.4% otros.  De acuerdo con cifras del Observatorio Ambienta de Bogotá – OAB, el porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos en el 2021en el distrito capital fue de cerca del 20%, lo cual equivale a 534.786 toneladas:    *Fuente: Observatorio Ambienta de Bogotá*  Esta cifra sigue siendo muy baja considerando la cantidad de residuos que se generan en la ciudad, por lo cual existe la necesidad de fortalecer el proceso de capacitación y sensibilización a todos los grupos poblacionales, con el fin de aumentar la cantidad de residuos aprovechables y disminuir así la presión en el relleno sanitario.  Según el mapa de puntos críticos de arrojo clandestino de residuos en Bogotá, se puede observar que en la localidad de Bosa existe una cantidad significativa de estos puntos, distribuidos en todas la 5 UPZ, que por supuesto generan una seria de impactos ambientales y sociales negativos para la comunidad bosuna:    Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/  Para el caso de la localidad de Bosa, los barrios que se ven más afectados por el problema socio-ambiental de disposición de residuos y escombros son: San Bernardino- el remanso, Nuevo Chile, Palestina, José Antonio Galán, la Paz y San José I y II. Esto sin duda los convierte en sectores vulnerables pues la disposición de este tipo de residuos ocasiona la formación de puntos críticos de forma gradual, ya que se convierten en lugares de acumulación de residuos domiciliarios, ocasionando deterioro paisajístico, inseguridad en la zona olores ofensivos y la proliferación de vectores y roedores.  Por otra parte, según datos suministrados por las organizaciones y la Comisión Ambiental de Bosa, se estima que existe una población de 1.700 recicladores de oficio registrados y afiliados en las trece organizaciones locales y un promedio de 600 recicladores no organizados, que orientan su recolección hacia bodegas privadas recibiendo pago por el material recuperado, mas no por el trabajo y el tiempo que emplean en su separación; convirtiéndose de esta manera en una labor no reconocida socialmente ni remunerada por la prestación del servicio ambiental a la localidad y a la ciudad.  El bajo impacto de los sistemas existentes de aprovechamiento de residuos orgánicos en el sistema de aseo de Bogotá se identifica como uno de los principales problemas en la gestión de este tipo de residuos. Caracterización realizada en diciembre de 2019, al interior del Relleno Sanitario Doña Juana, evidencian que la fracción orgánica es la de mayor porcentaje de enterramiento.[[4]](#footnote-4)  Es así como la localidad de Bosa, en busca de una alternativa para evitar posibles problemas socio ambientales ocasionados por el mal manejo de los residuos, como la propagación de vectores de enfermedades para la salud humana como roedores, acumulación de lixiviados y gases, aparición de agentes patógenos, contaminación de aguas subterráneas, aguas superficiales, suelo y el aire, se encuentra la educación ambiental, cuyo propósito es participar en el fomento de conductas enfocadas al respeto del entorno natural que nos rodea, las principales características de esta son crear soluciones concordantes entre el entorno natural y el ser humano, conseguir que el respeto del medio ambiente tenga una gran importancia fomentando valores colectivos centrados en el respeto al medio ambiente. Por ello, se considera de vital importancia tomar acciones en pro del fomento de la conciencia y la educación ambiental, promoviendo tanto la adopción de hábitos responsables en el manejo de los recursos naturales como la apropiación del territorio y la organización social alrededor de iniciativas ambientales orientadas al cuidado y conservación de los espacios de la localidad. |

# DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

|  |
| --- |
| **LÍNEA DE BASE** |
| **a. Descripción del Universo**  La localidad de Bosa está situada en el extremo suroccidental de la ciudad de Bogotá, en el marco periférico del Distrito Capital, La localidad de Bosa tiene una extensión aproximada de 2.394 hectáreas de superficie. Está dividida en 5 UPZ y un total de 330 barrios y se constituye en una de las localidades de mediano tamaño de la capital, cuyo territorio corresponde en su totalidad a suelo urbano. De acuerdo con estudios realizados de la localidad, Bosa presenta una extensión de 494 ha de áreas protegidas, las cuales corresponden mayoritariamente a las rondas y zonas de protección de los ríos Bogotá y Tunjuelito y algunos parques urbanos, que en su conjunto representan el 21,5% de su territorio, y constituyen una de las mayores dentro del suelo urbano en el conjunto de localidades del Distrito.  Con una población de 724.091 habitantes[[5]](#footnote-5), incluyendo grupos étnicos gitanos, indígenas, negros y palenqueros; dicha cifra corresponde al 9,2% del total de la población de la ciudad ocupando el cuarto puesto entre todas las localidades.  El 51,4% del total la población son mujeres, se reportan 138.627 personas con alguna clase de discapacidad auto reportada, 59.388 personas en pobreza multidimensional, 4.106 víctimas de violencia intrafamiliar, 60.773 víctimas del conflicto armado, 111 habitantes de calle, representando el 1,2% del total de la ciudad; 35.270 migrantes y 112.635 jefas de hogar mujer.  La localidad de Bosa cuenta con una ciudadanía activa que se preocupa por los temas que le atañen y participa por buscar soluciones a sus problemáticas. En Bosa se han constituido instancias formales de participación en diferentes líneas temáticas, buscando incidir en los cursos de acción sectoriales (educación, cultura, salud, ambiente, etc.), organizaciones con base en una perspectiva poblacional, con formas que atañen a las cuestiones complejas derivadas del conflicto armado, víctimas, justicia transicional, paz, derechos humanos, etc. Como otra forma de organización y quizás una de las más importantes en la consolidación de liderazgos, ya que existen en Bosa múltiples organizaciones comunales conocidas como Juntas de Acción Comunal JAC de primer grado.[[6]](#footnote-6)  La localidad de Bosa cuenta con 247 parques y es la décimo octava localidad en la relación de metros cuadrados de zonas verdes por habitante: 1,97m2/habitante. Dispone a diciembre de 2021, 36.534 árboles en espacio público, mayoritariamente especies foráneas o introducidas, ocupando el lugar número 15 (por cantidad de árboles de mayor a menor) en la ciudad. Es decir, es una de las localidades urbanas con menor cantidad de árboles.  **b.** **Localización del universo**  El proyecto se localiza en toda la localidad, en beneficio de la comunidad que conforman las cinco (5) UPZ, descritas a continuación:  UPZ 49 Apogeo: La UPZ Apogeo Jardín se ubica al costado suroriental de la localidad; limita al norte con la localidad de Kennedy (08), de por medio con el río Tunjuelito; al suroriente con la localidad de Ciudad Bolívar (19), de por medio con la Autopista Sur y DG 57 C Sur; al suroccidente con la UPZ Bosa Central (85), de por medio con la CL 58 Sur (Avenida Bosa). La UPZ registró en el 2002, 8.621 unidades de uso con 915.421 m2 construidos, y presentó un incremento en el año 2012, figurando con 9.271 unidades de uso y 1.111.503 m2 construidos.  UPZ 84 Bosa Occidental: La UPZ Bosa Occidental se ubica en el centro de la localidad; limita al nororiente con la localidad de Kennedy (08), de por medio con CL 49 Sur, DG 49 Sur, KR 85, CL 52 A Sur, KR 82 B, CL 55 Sur, KR 81, DG 56 Sur, KR 84 C, CL 58 D Sur, río Tunjuelito; al suroccidente con la UPZ Bosa Central (85), de por medio río Tunjuelito y UPZ Tintal Sur (87), de por medio CL 80 Sur, TV 87 B, CL 78 sur, KR 88 I, TV 88 H, KR 88 G y KR 88 H; al occidente con las UPZ El Porvenir (86) y Tintal Sur (87), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89 B).  UPZ 85 Bosa Central: La UPZ Bosa Central se ubica en el centro de la localidad; limita al norte con la localidad de Kennedy (08), de por medio con el río Tunjuelito y la CL 58 Sur (Avenida Bosa); al oriente con el municipio de Soacha y con la localidad de Ciudad Bolívar (19), de por medio con la autopista Sur – KR 77G; al sur con el municipio de Soacha, de por medio con avenida Terreros – KR 77 G; al occidente con las UPZ Bosa Occidental (84) y Tintal Sur (87), de por medio el río Tunjuelito.  UPZ 86 El Porvenir: La UPZ El Porvenir se ubica al costado noroccidental de la localidad; limita al norte la localidad de Kennedy (08), de por medio con CL 49 Sur; al oriente con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89); al sur con la UPZ Tintal Sur (87), de por medio la CL 63 Sur; al occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con río Bogotá.  UPZ 87 Tintal Sur: La UPZ Tintal Sur se ubica al costado suroccidental de la localidad; limita al norte la UPZ El Porvenir (86), de por medio con CL 63 Sur y con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con CL 80 Sur, TV 87 B, CL 78 sur, KR 88 I, TV 88 H, KR 88 G y KR 88 H; al oriente con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89) y con la UPZ Bosa Central (85), de por medio con el río Tunjuelito; al sur con el Municipio de Soacha, de por medio con el río Tunjuelito; al occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con el río Bogotá. |

# LÍNEA DE INVERSIÓN

|  |
| --- |
| **LÍNEA(S) DE INVERSIÓN** |
| **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles  **Concepto:** Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. |

1. **OBJETIVOS**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS** |
| **Objetivo General**  Generar acciones locales que permitan la adopción de buenas prácticas ambientales para disminuir la huella ecológica y la mitigación de la crisis climática en la Localidad de Bosa. |
| **Objetivos Específicos**   1. Promover cambios de hábitos y cultura ciudadana para la separación en la fuente. 2. Fomentar la cultura y transición ambiental a la economía circular en Bosa. 3. Fortalecer los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento, la promoción y el reconocimiento del reciclaje como oficio en la Localidad de Bosa. |

# METAS Metas de proyecto

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **MAGNITUD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **DESCRIPCIÓN** |
| Capacitar | 8.739 | Personas | En separación en la fuente y reciclaje. |

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION DEL PROYECTO** | | |
| El proyecto contempla capacitar a personas de la comunidad Bosuna, con el fin de generar un cambio cultural frente a la práctica de la separación en la fuente, el reciclaje, y promover acciones con el fin de mitigar las problemáticas actuales de contaminación de los recursos naturales.  **COMPONENTES:**  **COMPONENTE 1 Hábitos de consumo**  Este componente está enfocado a fomentar y promover cambios de hábitos y una nueva cultura ambientalmente sostenible, se incluyen intervenciones diferenciadas según tipo de usuario: colegios y universidades, hogares, conjuntos residenciales, negocios y locales comerciales e industrias. | | |
|  | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** |  |
| VIGENCIA 2023Pedagogía y sensibilización en la Gestión Integral de Residuos Sólidos Se programarán acciones tendientes a la implementación y divulgación de la Estrategia de Cultura Ciudadana de acuerdo con los lineamientos concertados con la UAESP.  Se llevarán a cabo procesos pedagógicos a través de cursos y talleres con la comunidad Bosuna, involucrando unidades residenciales, rurales, zonas comerciales, restaurantes, centros educativos, con el fin de promover el cambio cultural frente a la separación correcta en la fuente y gestión de residuos.  Los Procesos de Pedagogía tienen el potencial de generar el punto de inflexión hacia la economía circular, donde se buscar concientizar a la cadena de valor de la basura, que toma los recursos naturales, la industria los transforma, genera nuevos productos y residuos que podrían ser aprovechados o reducir los desperdicios, las familias consumen los recursos naturales y los productos transformados por la industria, y a su vez genera residuos, que pueden ser reciclados, compostados y tendrá una disposición final. Lineamientos para la estrategia de cultura ciudadana para impulsar la gestión sostenible de nuestros residuos Las capacitaciones estarán enfocadas en promover los cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:   * 1. Atención a solicitudes de usuarios del servicio público de aseo (entidades, instituciones, multifamiliares, JAC, etc.)   2. Acompañamiento en los eventos masivos para la sensibilización de asistentes sobre el manejo adecuado de residuos.   3. Diseño y elaboración de material pedagógico y didáctico para los distintos tipos de ciudadanos (niños, jóvenes, adultos, instituciones).   4. Desarrollo de procesos de formación en JAC, Instituciones, Colegios, comercios, multifamiliares, empresas.   Las acciones desarrolladas en el marco de este componente, serán las siguientes:   1. Sensibilización y capacitación de comunidades para la separación en la fuente de residuos y entrega de los mismos a los recicladores, para lo cual se realizará Jornadas de sensibilización y capacitación a comunidades, colegios, conjuntos residenciales sobre la separación en la fuente de residuos sólidos en la vivienda; Encuentros lúdicos de sensibilización sobre la separación en la fuente de residuos en vivienda; Jornadas de sensibilización y encuentros lúdico pedagógicos sobre importancia y papel de recicladores de oficio; Desarrollo de modelos de recolección de residuos sólidos separados. 2. Implementar un semillero de formación en los barrios con el ánimo de multiplicar la experiencia en la separación en la fuente y reciclaje, a través de talleres virtuales y presenciales. 3. Implementar campañas que promuevan la importancia de reciclar, brindando capacitaciones que enseñen y ayuden a las personas de la comunidad de Bosa a reciclar correctamente por el benéfico de todos y todas. 4. Programar procesos pedagógicos y de cultura ciudadana que convoque personas habitantes en unidades residenciales, unidades rurales, multiusuarios, locales comerciales, supermercados, restaurantes, centros educativos, entre otros; que promuevan desde la cultura ciudadana la correcta separación en la fuente y manejo de residuos sólidos, resaltando el aporte de las mujeres en dichos procesos de educación ambiental. 5. Programar y llevar a cabo jornadas de divulgación de la estrategia de cultura ciudadana encaminada al cambio de hábitos y comportamientos frente al manejo de residuos sólidos en la localidad. 6. Enmarcar las actividades programas para el desarrollo de esta línea de inversión en el marco normativo vigente que regule la gestión integral de residuos sólidos en Bogotá y, en particular, lo referente al modelo de aprovechamiento. 7. Garantizar que las capacitaciones sean realizadas por un ente educativo certificado; el equipo pedagógico debe ser idóneo y cumplir con el perfil requerido para impartir las capacitaciones a la población de la localidad en el manejo integral de residuos sólidos, separación en la fuente y reciclaje. 8. Proporcionar las ayudas didácticas (materiales pedagógicos, caja de herramientas) para el desarrollo de las capacitaciones. 9. Propender la inclusión y participación de los recicladores en la Cadena de Reciclaje y en la gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento a las acciones afirmativas. 10. Certificar a los beneficiarios y garantizar ejercicios de réplica de los conocimientos recibidos en espacios comunitarios, al interior de la localidad. 11. Apoyar espacios culturales como reciclatones en la localidad. 12. Realizar las capacitaciones con eficiencia, calidad y productividad, en espacios libres de sexismo y discriminación. 13. Garantizar que el mayor número de la población de la localidad sea capacitada creando memoria social, registros del proceso (fotográficos, videos), sistematización y construcción de saber sobre la estrategia de cultura, que permite generar logros y aprendizajes colectivos. 14. Propender por lograr un aumento de toneladas de material potencialmente aprovechable en lo localidad. 15. Incorporar enfoques de género diferencial y poblacional encaminadas a promover la participación de manera incluyente y participativa. 16. Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos. 17. Promover un consumo responsable para evitar tanta disposición de residuos orgánicos en el Relleno Sanitario Doña Juana, disposición de residuos y escombros en lugares no autorizados en la Localidad, tratando de disminuir el deterioro paisajístico, inseguridad en la zona olores ofensivos y la proliferación de vectores y roedores. 18. Contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida y el espacio público de los habitantes de la localidad, a través de campañas que promuevan la importancia de reciclar y semilleros de formación desde los barrios, con el ánimo de multiplicar la experiencia y sostenibilidad de las prácticas de la separación en la fuente y reciclaje. 19. Mitigar y erradicar el número de puntos críticos con presencia de residuos mixtos en la localidad. 20. Articular con la entidad promotora de aseo de la localidad, jornadas de retiro y erradicación de puntos de disposición de residuos y escombros, las cuales deben estar acompañadas de acciones de bloqueo en los diferentes sectores que dificulten el acceso para la disposición y jornadas de sensibilización con la comunidad en donde se les dé a conocer la normatividad ambiental vigente (comparendo ambiental) y se promueva la adquisición de conciencia ambiental y el desarrollo de actitudes y acciones responsables con el medio ambiente. |  |

# Presupuestos Participativos

En el marco de los presupuestos participativos, ejercicio que busca fortalecer la confianza ciudadana respecto a la búsqueda de un gobierno abierto y garante del derecho a la participación de la comunidad, se obtuvo la siguiente iniciativa ganadora asociada a la meta del proyecto de inversión 1744:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TÍTULO DE LA INICIATIVA** | **CÓDIGO** | **DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA GANADORA** | **PROMOTOR DE LA INICIATIVA** |
| Reciclar para un mejor futuro | 21027 | Esta propuesta es producto de un Laboratorio Cívico.  Capacitar desde las organizaciones a 1500 personas de la localidad, con énfasis en niños y jóvenes, a través de material didáctico kit de bolsas respecto a los residuos aprovechables, de manera que los niños se conviertan en replicadores de la información en sus familias. (Capacitar en separación en la fuente y reciclaje) | Yanet Espinel |

De igual manera, en el marco de la fase II de presupuestos participativos, concertó la meta correspondiente al proyecto 1744, obteniendo el siguiente resultado:

|  |  |
| --- | --- |
| **GRUPO POBLACIONAL** | **DESCRIPCIÓN DE LA CONCERTACIÓN** |
| Jóvenes | Capacitar a 150 jóvenes de Bosa, a través de talleres teórico-prácticos acerca del consumo responsable, economía circular enfocada en la reutilización y residuos aprovechables. Reconociendo la labor del reciclador de oficio y vinculando como capacitadores a personas de la comunidad con conocimiento en los temas establecidos. Se deberá priorizar a recicladores, artesanos o líderes ambientales juveniles. Incluir enfoque diferencial, poblacional y de género. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | | | | | | |  |  |
|  | | | | | | |  |
| **DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN** |  |  | **VIGENCIAS** | |  |  |  |  |
| 2021 | 2022 | | 2023 | | 2024 |  |  |
| El proyecto involucra e integra los diferentes Grupos poblacionales y sectores sociales (Enfoques Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y Vejez, Raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Pueblos Indígenas), con diferentes enfoques poblacionales. | 2.106 | 2.184 | | 2.184 | | 2.265 |  |  |
| **Selección de beneficiarios** | | | | | | |  |  |
|  | | | | | | |  |
| Los beneficiarios directos son todas aquellas personas que tomen la capacitación a través de la metodología establecida para que tengan mayor información acerca de la gestión de los residuos que producen y que serán mínimo las 2.184 personas a que hace referencia la meta para la actual vigencia; no obstante, considerando que la gestión adecuada de los residuos genera un impacto positivo para toda la localidad, podría afirmarse que los beneficiarios son todos los bosunos y bosunas.  En todo caso, para la selección de los beneficiarios, se tendrá en cuenta el enfoque diferencial, que aborde niños y niñas, juventud, población adulta, y adulta mayor, población raizal, comunidades negras, afro y palenqueras, población indígena, LGTBI, población con discapacidad y victimas de conflicto, entre otros. | | | | | | |  |
| Adicionalmente, se tendrá en cuenta las organizaciones de recicladores legalmente constituidos de la Localidad y debidamente registrados en la UESP. | | | | | | |  |

# ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

* 1. **Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**
* Constitución Política de Colombia, artículos 2, 49, 79 y 80**.**
* CONPES 3874 de 2016. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
* Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
* Ley 1549 de 2012 Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
* Ley 511 de 1999. Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje.
* Decreto 1713 de 2002. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
* Decreto 400 de 2004. "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales "
* Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones

Ley 1252 de 2008, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los resid uos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

* Ley 1259 de 2008, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
* Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”
* Acuerdo Local 01 del 3 de octubre de 2020, de la Alcaldía Local de Bosa, por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Local.
* Circular 023 de 2020 –Octubre 05 de 2020 de la Secretaria Distrital de Planeación, donde muestra aspectos generales para la formulación de proyectos de inversión local 2021-2024
* Decreto 675 de 2011 Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Resolución 61 de 2013 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por medio de la cual se crea el Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-.
* Ley 2036 de 2020 - Congreso de Colombia, Por medio del cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables y se dictan otras disposiciones.
* Resolución 2148 de 2019. Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
* Resolución 0668 de 2016. Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
* Ley 2232 de 2022. Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

# Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

* + - Alcaldía Local de Bosa
    - Subdirección Local para la Integración Social
    - Organizaciones de recicladores
    - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP- Bogotá
    - Colegios
    - Juntas de Acción Comunal
    - Comunidad en General IDPAC.
    - Mesa Ambiental Local.
    - Mesa Local de Recicladores.

# PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA Costos del Proyecto (cifras en pesos):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **META(S) DE PROYECTO** | **COMPONENTES** | **OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL** | **COSTOS** | | | |
| **2021** | **2022** | **2023** | **2024** |
| Capacitar 8.739 personas en separación en la fuente y reciclaje | Hábitos de Consumo | Inversiones ambientales sostenibles | $1.100.000.000 | $ 641.000.000 | $ 800.000.000 | 1.183.000.000 |
| **COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE** | | | **$ 3.724.000.000** | | | |

1. **INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **META PLAN DE**  **DESARROLLO** | **OBJETIVO**  **ESPECIFICO** | **COMPONENTES** | **META(S) PROYECTO** | **INDICADOR** |
|  | Formular y ejecutar acciones locales que permitan el  reverdecimiento de los espacios y la adopción de buenas prácticas ambientales para disminuir la huella ecológica y la mitigación de la crisis climática en  la Localidad. | Hábitos de Consumo | Promover cambios de hábitos y cultura ciudadana para la | Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje. |
|  | separación en la fuente. |
| Capacitar 8.739  personas en | Fomentar la cultura y transición ambiental a la economía circular en Bosa. |
| separación en la |  |
|  |
| fuente y reciclaje. | Fortalecer los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento, la promoción y el reconocimiento del reciclaje como oficio en la Localidad de Bosa. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

# RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

|  |
| --- |
| **RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO** |
| **Beneficios:**   * Los Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, genera beneficios ambientales, la disposición adecuada de los desechos embellece la Localidad y apropia a la juventud de espacios seguros libres de enfermedades por plagas, entre otros. |
| **Resultados:**   * Las personas capacitadas se convierten en multiplicadores, los y las recicladoras se convierten en multiplicadores de las enseñanzas dadas. * Los ciudadanos adquieren conocimientos que les permiten incidir en temas tan importantes como la gestión adecuada de los residuos que repercute positivamente en el bienestar de la población. |

1. **HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**

|  |
| --- |
| **VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**  *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.* |
| **(11/11/2020):** INSCRITO  **(13/01/2021):** REGISTRO  **(dd/mm/aaaa):** ACTUALIZACIONES – Razones  **(28/01/2023):** Se realiza actualización en la descripción del problema, el diagnóstico, la descripción del proyecto y el presupuesto. |

# OBSERVACIONES

|  |
| --- |
| **OBSERVACIONES DEL PROYECTO** |
| 1. Para el desarrollo del proyecto se debe considerar a la población recicladora de oficio, tanto para hacer parte activa de los procesos de formación, como para contar sus experiencias en su labor diaria. 2. El proyecto debe ser acompañado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Público – UAESP. |

1. **RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|  |
| --- |
| **RESPONSABLE DEL PROYECTO** |
| **Nombre:** Yolanda Cortés Cortés |
| **Cargo:** Profesional equipo de Planeación |
| **Teléfono Oficina:** 7750434 |
| **Fecha de elaboración:** 28/01/2023 |

1. Los Desechos 2.0: Un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050, Banco Mundial, 2018 [↑](#footnote-ref-1)
2. Colombia genera 12 millones de toneladas de basura al año, URL <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-genera-12-millones-de-toneladas-de-basura-al-ano-> [↑](#footnote-ref-2)
3. Reciclaje, el primer paso responsable para aprovechar la basura que generamos, URL [https://bogota.gov.co/yo-participo/blogs/basura-en-](https://bogota.gov.co/yo-participo/blogs/basura-en-bogota-una-responsabilidad-de-todos-los-ciudadanos) [bogota-una-responsabilidad-de-todos-los-ciudadanos,](https://bogota.gov.co/yo-participo/blogs/basura-en-bogota-una-responsabilidad-de-todos-los-ciudadanos) 2021 [↑](#footnote-ref-3)
4. MODELO DE APROVECHAMIENTO La basura no es basura. “Hacía una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.” UAESP. 2021 [↑](#footnote-ref-4)
5. Secretaría Distrital de Integración Social. 2022. https://www.integracionsocial.gov.co/images/\_docs/entidad/7\_Diagnostico\_Local\_Bosa\_2021\_VF\_.pdf [↑](#footnote-ref-5)
6. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-2/7.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Bosa.pdf [↑](#footnote-ref-6)